

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AGURAIN

Modificación del plan estratégico de subvenciones 2022-2024

El Ayuntamiento de Agurain, en sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 28 de septiembre de 2023, aprobó la siguiente modificación del plan estratégico de subvenciones para el ejercicio 2022-2024 en los siguientes términos:

1) Modificar el plan estratégico de subvenciones 2022-2024 incluyendo la siguiente línea de subvención:

AREA DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

Línea de subvención: prestaciones económicas a particulares en especial situación social.

1º. Objetivos estratégicos	Apoyar a estudiantes y familias que requieren de un transporte para desplazarse a cursar estudios reglados no obligatorios
2º. Áreas de competencia afectadas y sectores hacia los que se dirigen las ayudas	Estas ayudas van dirigidas a estudiantes que viven en las Ergoienas (Opakua, Arrizala, Egileor y Alangua) y cursan sus estudios de bachiller o ciclo formativo en el IES Aniturri de Agurain
3º. Objetivos específicos y efectos que se pretenden con la aplicación	Prestaciones de carácter económico para el transporte
4º. Ámbito temporal/plazo necesario para su consecución	2022-2024
5º. Costes previsibles para su realización y fuentes de financiación. Programación plurianual	- Ejercicio 2023: *1.000 € - Ejercicio 2024: *2.000 €
6º. Plan de acción: líneas básicas que deben contener las bases reguladoras y calendario de elaboración	Las prestaciones se conceden a demanda de las personas usuarias. El periodo de tiempo y las características de la prestación responden al curso escolar según la renta familiar
7º. Régimen de seguimiento evaluación continua e indicadores relacionados con los objetivos del plan	- Se elaborará un informe de seguimiento de las personas perceptoras de esta prestación. - Las prestaciones se establecerán mediante criterios progresivos en base a la renta de la unidad convivencial
8º. Régimen/Modalidad de concesión	<input type="checkbox"/> Directa/Nominativa sin convenio <input type="checkbox"/> Directa/Nominativa con convenio <input checked="" type="checkbox"/> Concurrencia competitiva
9º. Beneficiarios	Estudiantes de bachiller o ciclos formativos que cursan sus estudios en el IES Aniturri de Agurain y viven en las Ergoienas (Arrizala, Opakua, Egileor y Alangua)
10º. ¿Se prevén en las bases de la convocatoria actuaciones de efectiva consecución de la igualdad por parte de las entidades solicitantes?	<input checked="" type="checkbox"/> si
11º. Aplicación/es presupuestaria/s afectadas e importe/s	Partida presupuestaria 2023: 231.480-000 "Transferencias a particulares" 1.000€

2) Publicar dicha modificación en el BOTHA, en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Agurain.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Agurain, a 13 de octubre de 2023

El Alcalde
RÁUL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR